

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente asunto con los escritos que anteceden. Sírvase proveer. Cali, 18 de enero de 2022.

La secretaria,

Diana Patricia Diaz Erazo

Rad. 04-2016-00332-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciocho (18) de enero dos mil veintidós (2022)

Visto el informe de secretaria que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR a los autos para que obre y conste el informe mensual de vehículos inmovilizados allegado por la sociedad CALIPARKING MULTISER S.A.S., y en el cual se relaciona el vehículo automotor de placas ZNL 293, el cual tienen a su disposición desde el 20/04/2021.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **007** DE HOY **21 DE ENERO DE 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria